

## PROTOCOLO

## ALIMENTACIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA

1

Cada estudiante podrá traer desde su casa una colación personal, solo si es que solicitado por el profesor de acuerdo al horario en que se llevará a cabo la actividad.

2

Los estudiantes no podrán compartir la colación entre ellos, con el fin de resguardar las normas de higiene.

3

Por medidas de seguridad los dispensadores de agua del colegio no estarán disponibles. Cada estudiante deberá llevar su propio bebestible. Se recomienda tener en cuenta las variables clima y tiempo de permanencia en el colegio.

4

El momento de colación será debidamente establecido dentro de la actividad, tomado las medidas sanitarias de limpieza, lavado de manos por turno, no compartir alimentos, ni utensilios, líquidos u otros. Serán supervisados por un adulto que guiará estas acciones.